

| |
|---|
| DEPARTAMENTO: Economía |
| MATERIA de ESO: Formación y Orientación Personal y Profesional |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. REFERENCIA LEGISLATIVA | 1 |
| 2. OBJETIVOS DE ETAPA | 2 |
| 3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS..... | 3 |
| 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA | 6 |
| 5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)..... | 13 |
| 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS | 14 |
| 5. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 15 |
| 7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC..... | 17 |
| 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 21 |
| 9. PLAN DE LECTURA | 24 |
| 10. CONTENIDOS TRANSVERSALES..... | 25 |
| 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 25 |
| 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 25 |
| 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 26 |
| 14. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS) | 32 |

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.

- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

| Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022) | Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022) | Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022) |
|--|--|---|
| <p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta.</p> | <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> | <p>1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3. 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación y el aprendizaje con la conducta, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p> | <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> | <p>2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos.</p> <p>2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar eficazmente los retos y que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> <p>2.4. Identificar los aspectos básicos de la vida adulta desde un punto de vista psicológico, social y legal, entendiendo los derechos y deberes inherentes a ser adulto.</p> |
|---|--|--|

| | | |
|---|---|---|
| <p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural</p> | <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> | <p>3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía.</p> |
| <p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.</p> | <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la</p> | <p>4.1. Mejorar la comprensión de uno mismo en relación a los demás, tomando como referencia el conocimiento de la dimensión social y antropológica del ser humano y analizando los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, y desarrollar estrategias y habilidades sociales que</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> | <p>faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos.</p> <p>4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.</p> <p>4.4. Mejorar la capacidad para trabajar en equipo, respetando diferentes puntos de vista.</p> <p>4.5. 4.5. Mejorar la capacidad para comunicarnos con los demás comprendiendo y afrontando las ventajas e inconvenientes que las nuevas tecnologías nos ofrecen.</p> |
| <p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y</p> | <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> | <p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo.</p> | <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> | <p>personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p> |
|---|---|---|

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

| Unidad 1. El ser humano | Criterios de evaluación asociados |
|-----------------------------------|--|
| • Las concepciones del ser humano | 3.1, 3.2, 4.2 |
| • La teoría de la evolución | 3.1, 3.2 |
| • La psicología: ciencia del alma | 1.2, 1.4, 2.2 |
| • La psicología social | 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 |
| • La cultura humana | 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3 |

| Unidad 2. La identidad personal | Criterios de evaluación asociados |
|--|--|
| • La búsqueda de nuestra identidad | 3.1, 1.3, 1.4, 2.1, 4.2 |
| • La adolescencia | 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2 |
| • Conseguir tus objetivos | 1.2, 5.1 |
| • Aprender a realizar un plan | 2.1, 5.1 |

| Unidad 3. Nosotros y los demás | Criterios de evaluación asociados |
|--|--|
| • El valor de un equipo | 2.1, 2.3, 3.2, 4.1, 4.3 |
| • Negociación y mediación de conflictos | 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 |
| • El liderazgo | 1.1, 1.3, 1.4, 4.1, 4.2 |
| • La organización del trabajo en equipo. | 3.2, 4.2, 4.3 |
| • Nuestro yo digital en la red | 1.1, 1.4 |

| Unidad 4. Creatividad y ocio saludable | Criterios de evaluación asociados |
|---|--|
| • La creatividad | 1.1, 1.2 |
| • ¿Cómo desarrollar tu creatividad? | 1.1, 1.2, 2.1 |
| • Hábitos de ocio saludables | 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 4.3 |
| • La riqueza de la multiculturalidad | 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3 |
| • Comunicar nuestras ideas a los demás | 2.1 |

| Unidad 5. El ciudadano y la administración | Criterios de evaluación asociados |
|---|--|
| • La ciudadanía | 3.2, 4.1, 4.2, 4.3 |
| • El Estado | 5.1, 5.2 |
| • La documentación de las personas | 5.1, 5.2 |
| • Los registros públicos | 5.1, 5.2 |
| • Derechos y prestaciones de la Seguridad Social | 5.1, 5.2 |
| • Los impuestos | 5.1, 5.2 |

| Unidad 6. El itinerario formativo | Criterios de evaluación asociados |
|--|--|
| • Las bases fisiológicas del aprendizaje | 1.1, 1.2, 2.2, 2.3 |
| • El aprendizaje | 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3 |

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| • La educación formal | 5.1 |
| • Becas y estudios en el extranjero | 3.2, 5.1, 5.2 |

| Unidad 7. El mundo del trabajo | Criterios de evaluación asociados |
|---------------------------------------|--|
| • ¿Para qué trabajamos? | 1.1, 1.2, 2.2, 2.3 |
| • Trabajar en una empresa | 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3 |
| • Trabajar para el Estado | 5.1 |
| • Emprender un negocio | 3.2, 5.1, 5.2 |

| Unidad 8. La búsqueda de empleo | Criterios de evaluación asociados |
|--|--|
| • La incorporación al mundo laboral | 1.4, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1 |
| • ¿Cómo contratan las empresas? | 5.1, 5.2 |
| • La oferta de empleo | 5.1, 5.2 |
| • Nuestra candidatura: el CV | 5.1, 5.2 |
| • La fase de selección | 5.1, 5.2 |
| • Recursos de búsqueda de empleo | 5.1, 5.2 |
| • La economía GIG: el nómada digital | 5.1, 5.2 |

| Unidad 9. Tu proyecto personal | Criterios de evaluación asociados |
|---------------------------------------|--|
| • Tu yo del futuro | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |
| • Elige tu trabajo | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |
| • Diseña tu itinerario formativo | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |
| • Otras competencias y habilidades | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |
| • Tu primer año fuera de casa | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |
| • Adquiere experiencia laboral | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |
| • Prepara y utiliza tu currículum | 2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 |

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

| EVALUACIONES | Unidades didácticas | Nº sesiones por UD |
|----------------------|---|---------------------------|
| 1ª Evaluación | Unidad 1. El ser humano | 10 |
| | Unidad 2. La identidad personal | 10 |
| | Unidad 3. Nosotros y los demás | 10 |
| 2ª Evaluación | Unidad 4. Creatividad y ocio saludable | 10 |
| | Unidad 5. El ciudadano y la administración | 10 |
| | Unidad 6. El itinerario formativo | 10 |
| 3ª Evaluación | Unidad 7. El mundo del trabajo | 10 |
| | Unidad 8. La búsqueda de empleo | 10 |
| | Unidad 9. Tu proyecto personal | 10 |

1. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En virtud de lo que establece el Decreto 65/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la ESO, en su artículo 17.1 se determina que “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”.

En relación al artículo 17 del párrafo anterior y del resto de artículos del Decreto 65/22 relacionados con la evaluación, los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación una serie de métodos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas) que se utilizarán para dicha valoración:

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La LOE-LOMLOE establece en su artículo 1 (ñ) la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como un principio del sistema educativo.

El desarrollo de los elementos o principales referentes de evaluación quedan recogidos en el Real Decreto 217/2022, detallando los criterios de evaluación en su Artículo 15, y el Decreto 65/2022 para la Comunidad de Madrid. Estos han inspirado el diseño de la estructura de evaluación de la presente programación.

Los instrumentos de evaluación y la técnica de recogida de información constituyen la herramienta operativa para disponer de una información adecuada y bien registrada, sin la cual es muy difícil evaluar con la necesaria eficacia y objetividad y que nos permitirá, en última instancia, constatar el grado de consecución de las competencias específicas alcanzado por un alumno/a y decidir la valoración y calificación que mejor se ajusta a su realidad.

En concreto: los instrumentos propuestos son las pruebas escritas (PE), el proyecto final (PF), y las actividades en portfolio y en aula virtual y participación activa en clase (ACT) y participación activa en el desarrollo de las clases (OD).

Tomando como referencia estos instrumentos de evaluación, se propone que el reparto de la calificación numérica de la materia se realice de la siguiente manera:

1ª y 2ª Evaluación

- Pruebas escritas (PE): 70%
- Actividades en portfolio y en aula virtual y participación activa en clase (ACT): 30%

3ª Evaluación

- Pruebas escritas (PE): 40%
- Proyecto final: 40%
- Actividades en portfolio y en aula virtual y participación activa en clase (ACT): 20%

En la prueba escrita se considerarán, además, criterios de calificación de ortografía y limpieza en la presentación que podrán, en todo caso suponer un descuento máximo sobre la calificación final de 1 punto:

- Cada falta de ortografía supondrá 0,2 puntos menos de la nota en el examen.
- Se descontará 0,1 puntos por cada tilde.

Las pruebas objetivas (así como los trabajos) deberán ser realizadas por cada alumno de forma individual, sin ayuda externa, ya sea humana como de cualquier tipo de dispositivo no autorizado de forma explícita por el profesor (escritos o tecnológicos). Por tanto, se considerará invalidada con calificación “cero” una prueba o trabajo cuando se incumpla lo anterior (tanto para el alumno que ha copiado como para el que le ha ayudado a hacerlo).

Al finalizar cada evaluación, aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 podrán recuperar la asignatura entregando los trabajos y portfolio pendientes y realizando una prueba de recuperación en las fechas determinadas por el profesorado. La nota final corresponderá a la obtenida de acuerdo con la ponderación correspondiente a cada uno de los instrumentos que se han descrito en los párrafos anteriores.

b. EVALUACIÓN FINAL (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Para aprobar la materia se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 puntos. Al finalizar el curso académico se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo de este modo la calificación final de la asignatura.

Si llegado final de curso tuviera una evaluación suspensa con una nota mínimo de 4 en dicha evaluación, podrá considerarse que tiene la asignatura aprobada siempre que haciendo media aritmética de las notas de las otras dos evaluaciones pueda obtener una calificación mínima de un 5.

Los alumnos que tengan una nota decimal en alguna evolución y no obtengan una nota superior (por medio de una exposición en clase) no perderán dichos decimales, sino que se les sumará a las siguientes evaluaciones para poder fijar la nota de las evaluaciones siguientes. Es decir que los decimales se suman de una evaluación a otra (no se pierden).

En lo que respecta al redondeo o truncamiento de los decimales a la hora de fijar las calificaciones, el Departamento de Economía ha determinado que los decimales serán truncados hasta el 0,4, mientras que a partir del 0,5 se procederá al redondeo con la siguiente unidad. Ejemplo: si un alumno obtiene unas calificaciones entre 7,1 y 7,4, la nota que aparecerá en el boletín será un 7, pero si la calificación oscila entre 7,5 y 7,9, la nota del boletín será un 8.

Los alumnos que tengan evaluaciones pendientes se examinarán de ellas en una prueba de recuperación ordinaria, cuyo resultado supondrá el 100 % de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación con la calificación de las evaluaciones que tenía superadas, para obtener así la calificación final de la asignatura. Tras esto y como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado se dará por aprobada la materia si el alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

c. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

No aplica (Principio de ciclo).

d. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En virtud de lo que establece el Decreto 32/2019 de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, se determina que “2. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica”.

Debido a que la asistencia a clase es obligatoria, los alumnos que falten 16 horas a lo largo del curso sin justificar perderán la evaluación continua, y no se aplicará nada de lo recogido con anterioridad.

Cuando, de acuerdo con la normativa vigente, la falta de asistencia suponga la pérdida del derecho de evaluación continua, se pedirá al alumno la realización de ejercicios similares a los realizados en clase por sus compañeros y que deberán ser entregados en el plazo establecido, ya que en caso contrario supondría una bajada de un punto sobre la nota obtenida en los exámenes. Así como deberá realizar un examen global, para cuya elaboración se tendrán en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Se considerará la asignatura aprobada cuando la nota del examen sea igual o superior a cinco y una vez valorados los trabajos solicitados, cuya valoración negativa puede modificar a la baja la nota en un punto.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

A. Metodología didáctica

De acuerdo con lo establecido en el cuarto artículo del Decreto 65/2022, *“a fin de propiciar el aprendizaje autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje”*.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la etapa de la ESO, así como los objetivos específicos de la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos.

a) Facilitar el aprendizaje significativo.

Se llevará a cabo una metodología basada en los principios psicopedagógicos, promoviendo los aprendizajes significativos, favoreciendo la autonomía de los aprendizajes, creando un clima de aceptación mutua y cooperación, a la vez que se promueve la capacidad de aprender a aprender en los alumnos

El aprendizaje significativo, concepto vinculado a la corriente constructivista del aprendizaje, favorece la formación del alumno en aspectos como:

- Al aprender, construye significados, no reproduce simplemente lo que lee o lo que se le enseña.
- Al comprender los nuevos contenidos los relaciona con otros elementos. Los fragmentos de información aislados son olvidados o resultan inaccesibles a la memoria. Todo buen aprendizaje depende de conocimientos previos y razonados, evitando aprendizajes meramente memorísticos y rutinarios.
- Un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones referentes a su proceso aprendizaje.

b) Metodología activa y participativa.

Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre la capacidad de “aprender a aprender” del propio alumno, por lo que es necesario que las clases sean activas y el alumno protagonice su proceso de aprendizaje (no siendo un mero receptor de información).

Se fomentará la búsqueda selectiva de información por medio principalmente de internet para que el alumno tenga una participación activa durante el desarrollo de las diferentes sesiones.

c) Orientada hacia la práctica.

El alumno debe disponer de oportunidades que le permitan poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido, de ahí que las situaciones de aprendizaje constituyan un eje vertebrador de la metodología empleada.

La Asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional tiene entre sus múltiples motivaciones: fomentar el emprendimiento, potenciar la transición a la vida adulta, afrontar la resolución de conflictos con otras personas, resolver trámites con las diferentes administraciones... En este sentido, la dinámica de las sesiones de clase debe hacer hincapié en el estudio de casos prácticos que simulen las dificultades que tendrá que afrontar el alumnado cuando finalice los estudios básicos.

d) Interacción alumno-profesor y alumno-alumno.

Se fomentará la interacción entre el docente y el alumno y entre los propios alumnos, con el fin de favorecer el trabajo en equipo, la confrontación y modificación de diferentes puntos de vista, la coordinación de intereses, el trabajo en equipo y la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de problemas colaborativos (ver apartado 5.4).

e) La interdisciplinariedad

Dado que la interdisciplinariedad de las situaciones de aprendizaje con otras materias es un fin significativo para el alumnado, esta situación concretamente se relaciona transversalmente con el resto de las materias a lo largo de la ESO, dado que en todas ellas se ha buscado la adquisición de mayores cuotas de autonomía personal y de aprender a aprender. Especialmente guarda conexión con las materias de Biología y Geología por su implicación con el funcionamiento cerebral y las bases biológicas de la conducta, y con la materia Digitalización, por la necesidad de manejar responsablemente herramientas digitales que faciliten su aprendizaje. Por último, se conecta con la materia de Economía y emprendimiento por su interés en analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes.

f) Capacidad de comunicación.

Se realizarán a lo largo del curso escolar actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación, trabajando en la capacidad para hablar en público a través del fomento de debates sobre las cuestiones de mayor relevancia social que se aborden con los contenidos de la asignatura.

En primer lugar, se llevarán a cabo actividades de detección de ideas previas, tanto al principio del curso, para ser conscientes del nivel del que parten los alumnos, así como al inicio de cada una de las unidades didácticas, para saber cuáles son los conocimientos previos con los que parten los alumnos en el contexto de dicha unidad.

Posteriormente, el profesor llevará a cabo una exposición de los conceptos que se van a estudiar, intentando en todo momento que sean los alumnos los que a través del razonamiento puedan ir anticipando ciertos aspectos que luego serán explicados por el profesor, así como corrigiendo aquellos conceptos erróneos.

Se utilizarán como herramienta de apoyo los medios audiovisuales disponibles, que permitirán realizar explicaciones interactivas, así como ver vídeos que complementen los contenidos vistos en clase.

Durante la exposición del tema se realizan actividades de consolidación, ya sea a través de ejercicios, de debates formativos moderados por el profesor o través de la exposición de vídeos. Todas las actividades serán corregidas en clase salvo aquellas que sean entregadas al profesor en mano o por el aula virtual, en cuyo caso serán corregidas y evaluadas por el docente antes de ser devueltas de nuevo al alumnado.

B.Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se definen como aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Estas representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben partir de un desafío que el alumnado tiene que acabar resolviendo gracias a la puesta en acción de forma competencial de los nuevos saberes adquiridos de la materia. Dentro de la asignatura de FOPP, nos encontramos con dos tipos de situaciones y actividades fundamentales:

- Actividades basadas en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable. Dentro de este tipo de actividades se incluyen: la confección de facturas, el planteamiento individual de los Objetivos SMART, la resolución de nóminas, la formalización del *curriculum vitae*, etc.

Un ejemplo concreto de situación de aprendizaje sería la elaboración del *curriculum vitae*. Estamos ante un mercado laboral muy exigente y, aunque parezca un simple papel, el *curriculum vitae* es el documento que nos servirá a modo de presentación laboral, y puede llevarnos al éxito o al fracaso. Por ello, resulta fundamental conocer cuáles son las claves para mejorar un CV. La actividad se introducirá recalcando la importancia laboral del CV y se darán unas nociones básicas de cómo se debe plantear para que pueda sernos de utilidad en un proceso selectivo. A continuación se elaborará de forma individual en papel, y una vez que haya sido corregido por el docente, se plasmará en formato digital a través de una plantilla de la aplicación *Canva*.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|---|
| 5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, | Unidad 8. La búsqueda de empleo <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación al mundo laboral • ¿Cómo contratan las empresas? • La oferta de empleo • Nuestra candidatura: el CV | 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda |

| | | |
|---|--|---|
| <p>así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> | | <p>activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p> |
|---|--|---|

Otra propuesta de situación de aprendizaje vinculada a la aproximación al mundo laboral sería la participación del alumnado en el programa de 4º ESO+Empresa. Se trata de una actividad extraescolar que permite a los alumnos y alumnas disfrutar de un primer acercamiento al mundo laboral a través de una estancia de tres días en empresas y organismos públicos.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|---|
| <p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> | <p>Unidad 7. El mundo del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué trabajamos? • Trabajar en una empresa • Trabajar para el Estado <p>Unidad 8. La búsqueda de empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación al mundo laboral • ¿Cómo contratan las empresas? • La oferta de empleo | <p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>4.4 Mejorar la capacidad para trabajar en equipo, respetando diferentes puntos de vista.</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. |
|--|--|--|

- Proyecto final de curso vinculado a la elaboración de un plan de estudios que permita al alumno plantear los pasos que necesitaría llevar a cabo para poder acceder a su puesto de trabajo ideal. Para ello simularemos las dificultades a las que tiene que enfrentarse una persona adulta a la hora de conseguir sus objetivos laborales, tales como el diseño del itinerario formativo, la adaptación del CV, la planificación de gastos, la adquisición de la experiencia laboral, etc.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

- a) Medidas **ordinarias** de atención educativa.

Tras consultar las medidas ordinarias generales del Plan incluyo y en coherencia con los apartados 3 y 4 del artículo 8 (particularmente, puntos 4 y 5), las medidas ordinarias propuestas en el marco de las materias del Departamento de Economía son:

Artículo 8. Medidas educativas ordinarias

1. Los centros docentes, en el marco de la normativa vigente, podrán ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.

2. La organización que se acuerde posibilitará el refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos, según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza.

3. El profesorado podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.

4. A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

5. Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

En el planteamiento de todo el proceso, tanto de enseñanza como en el aprendizaje y la evaluación hay que tener en cuenta la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de nuestros/as alumnos/as.

El interés y la motivación son procesos complejos que condicionan en buena medida la capacidad para aprender de los alumnos. Dependen en parte de la historia de éxitos y fracasos anteriores del alumno en tareas de aprendizaje, pero también del hecho de que los contenidos que se ofrezcan a los alumnos posean significado lógico y sean funcionales para ellos.

En este sentido está muy presente a lo largo de todo el curso el principio metodológico de funcionalidad de los aprendizajes; así se pone a disposición del alumnado noticias de actualidad y casos prácticos reales en los que pueden aplicar lo aprendido. En todas las unidades se trabajarán este tipo de textos de forma individual o grupal, en este último caso se pretende una motivación mutua por parte de los/as alumnos/as.

Se fomentará la participación del alumnado en clase. Se trata pues de conseguir que todos y cada uno de los/as alumnos/as tengan una motivación intrínseca en su afán por aprender. La capacidad para aprender es otro de los ámbitos en los que se manifiesta esta diversidad. Así, para aquellos/as alumnos/as con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos. Esta medida se acompañará de una mayor dedicación a los mismos/as por parte del profesor en el tiempo de clase que se dedique a la realización de ejercicios. Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

Para los/as alumnos/as con capacidad superior a la media o superdotación se facilitarán actividades de ampliación de contenidos. Podrán realizar trabajos sobre determinados aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesorado.

De forma general, para responder a estas finalidades, se considerarán las siguientes pautas:

- Empleo de metodologías diversas, con la adaptación de la metodología según los grados de conocimientos previos, la autonomía y responsabilidad de los alumnos o la dificultad de aprendizaje experimentada en procesos anteriores.
- Realización de actividades diferenciadas y variadas.
- Uso de materiales didácticos diversos, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.
- Realización de agrupamientos flexibles y los ritmos de trabajo distintos, de modo que los alumnos sólo se mantengan en los grupos el tiempo necesario para atender a sus necesidades.
- Sobre los saberes, la programación propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. Como ya se indica en anteriores apartados, el profesor responsable de la materia debe delimitar de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de sus alumnos.

Los problemas de integración en el grupo de inmigrantes recién llegados se solventarán con la realización de trabajos en grupo o debates, posibilitando así el acercamiento con sus compañeros, y reforzando, en su caso, el apoyo del aula de enlace.

También será útil en este sentido las actividades extraescolares, donde existe una mayor predisposición al contacto entre los/as alumnos/as.

En todo caso, la decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará por el equipo docente asesorado por el orientador.

b) Medidas **específicas** de atención educativa.

Tras consultar las medidas específicas generales del Plan incluye, el Departamento de Economía propone para los alumnos con necesidades específicas las siguientes medidas concretas:

Artículo 9. Medidas educativas específicas

1. Sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, en desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales. (ACNEEs)...
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. (DEA)
- d) Trastorno de atención. (DEA)
- e) Trastorno de aprendizaje. (DEA)
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. (DEA)
- g) Necesidades de compensación educativa. (COM)
- h) Altas capacidades intelectuales. (AC)
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar (condiciones de salud...)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la LOMLOE de los 8 tipos de ACNEAE hemos trabajado con 4 tipos:

- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español con desconocimiento grave de la lengua.

Consideramos a los alumnos que provienen de otros países y se incorporan tarde a nuestro sistema educativo. Estos alumnos tienen dificultades en la expresión y comprensión del castellano para lo que realizamos las adaptaciones necesarias de los recursos que favoreciesen su aprendizaje de la materia, a la vez, que de la lengua, se realizarán trabajos en grupo o debates, posibilitando así el acercamiento con sus compañeros.

- Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.

En este caso, se necesitan ciertas medidas para que apoyar al alumnado en la consecución de los objetivos propuestos en la materia, en colaboración con el equipo educativo del centro. DE acuerdo con el Departamento de Orientación se establecen las adaptaciones metodológicas pertinentes, destacando medidas como dar más tiempo para la realización de exámenes; modificar el ambiente para suplir posibles elementos distractores; adaptar las preguntas, resaltando lo relevante, con el fin de fijar su atención; desglosar dichas preguntas para evitar el olvido de contestar a algún apartado y permitir puntualmente la evaluación oral, por las dificultades de expresión que pueden tener determinados alumnos.

- Alumnado con trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Este tipo de alumnado es aquel que durante un periodo de su escolarización o toda ella comprende alteraciones del lenguaje, y/o la comunicación.

En caso de ser necesario se adoptarán las medidas necesarias, proporcionando múltiples medios de representación, ofreciendo diversidad de medios para la acción y la expresión y proporcionando múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje.

- Alumnos con necesidades educativas especiales.

En este grupo encontramos a aquellos alumnos que padecen de manera temporal o permanente enfermedades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o

conducta que requieren una atención especializada con el fin de conseguir su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que las adaptaciones de tiempos y espacios, entre otras cosas vienen desarrolladas desde la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro Departamento de Orientación, que actuará de la siguiente manera:

1. Colaborará en la detección precoz de las necesidades educativas especiales según los criterios recogidos en el Proyecto Educativo
2. Favorecerá la integración de este tipo de alumnado en el grupo-aula con actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.
3. En el caso de que sean necesarias adaptaciones curriculares significativas, se llevarán a cabo de forma consensuada con el profesor/a tutor/a y con el Departamento de Orientación. En el caso de las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que no conocieran en profundidad la lengua castellana se les facilitarán textos y actividades con contenidos lingüísticos más simples. Para el resto de las adaptaciones de carácter metodológico se procederá a la modificación de las actividades y pruebas escritas, fundamentalmente a través de la ampliación del tiempo disponible, y la modificación del formato y la forma de las mismas.
4. Adaptaciones no significativas consensuadas con el Departamento de Orientación

Adicionalmente, el alumnado con altas capacidades intelectuales plantea el problema del posible desinterés por el aprendizaje ante la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores con actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar un mayor esfuerzo que sus compañeros. Entre ellas, la monitorización de compañeros con dificultades de aprendizaje que puede resultarles motivador, actividades de ampliación, uso del aula virtual a través de trabajos donde puede profundizar, tal y como se ha *señalado* en el apartado anterior.

9. PLAN DE LECTURA

Tal y como establece el artículo 4 del Decreto 65/2022 *“con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura”*.

Tomando como referencia estas recomendaciones, el fomento de la lectura se realizará a través de varias vías a lo largo del curso:

- La realización de tareas de investigación para las que será imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte, estos documentos podrán ser facilitados al alumnado a través del aula virtual.
- El planteamiento y resolución de actividades sobre los saberes básicos.
- La recomendación de libros de lectura que estén relacionados con parte de los contenidos de la materia.
- La lectura y análisis de noticias de interés, artículos de prensa o medios digitales, etc.
- En la elaboración del proyecto final de la 3ª evaluación será necesario indagar en las webs oficial de la Formación Profesional y en la de las diferentes universidades para recabar información necesaria sobre planes de estudio, salidas profesionales, ubicación de los centros de formación, etc.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

| |
|---|
| Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (<i>Artículo 4, Decreto 65/2022</i>) |
| <u>Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español.</u> Lectura de contenidos y actividades en voz alta, debates moderados por el profesor, entrega de actividades en papel y a través del aula virtual que serán corregidas por el docente. |
| <u>Actividades para el fomento del uso de las matemáticas</u> Formalización de facturas, confección de nóminas, etc |
| <u>Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado</u> El proyecto final de curso aborda directamente estos apartados. |

| |
|---|
| Otros temas transversales (<i>Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022</i>) |
| <u>La competencia digital</u> Uso del correo de Educamadrid y del aula virtual, confección del CV a través de la aplicación Canva, análisis de plataformas para la búsqueda online de empleo, análisis en profundidad de la web TodoFP, etc. |
| <u>Emprendimiento social y empresarial</u> Los contenidos de la asignatura abordan de forma explícita el emprendimiento empresarial |

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR | TEMPORALIZACIÓN | CURSO |
|---|-----------------|--------|
| 4º ESO+Empresa | 3ª Evaluación | 4º ESO |

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- La herramienta principal de trabajo de la asignatura será el manual de la editorial de McGrawHill. Dicho manual se utilizará como elemento vertebrador de la materia, aunque se podrán eliminar o incorporar contenidos a lo largo del desarrollo del curso.
- El aula virtual se utilizará con regularidad para plantear actividades y para facilitar contenidos complementarios.
- En el desarrollo de las unidades didácticas se proyectarán vídeos de duración limitada para enriquecer los contenidos.
- Será necesario el uso de la sala de informática o de los ordenadores portátiles disponibles en el aula asociada a la materia para realizar algunas actividades prácticas que requieran la búsqueda de información en la red o el uso de alguna aplicación informática.
- Cuadros y tablas estadísticas.
- Power Point de apoyo para las presentaciones de contenidos que estará disponible para los alumnos en el aula virtual, en el que se incluirán, entre otros, mapas conceptuales, esquemas y resúmenes elaborados por el profesorado.
- Fotocopias facilitadas por el profesorado.
- Biblioteca que permitirá a los alumnos realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.
- Otros: pizarra, proyector, ordenador...

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre a través de esta secuencia de preguntas, permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

▪ **Evaluación de los objetivos:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Justificación de la programación en el contexto, características del alumno/a y particularidades del área.
2. Relación establecida con los objetivos generales del currículo.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| La programación contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación. | | | |
| Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. | | | |
| La programación incluye temas transversales. | | | |
| La programación es coherente con el proyecto educativo. | | | |
| Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. | | | |
| Contempla las actividades extracurriculares en relación con los objetivos propuestos. | | | |
| La programación toma en consideración la utilización de las TIC | | | |
| Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. | | | |
| Están adecuados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado. | | | |
| Se evalúa periódicamente la programación didáctica. | | | |
| Participa el alumnado en esa evaluación. | | | |
| Se realiza el seguimiento de la programación didáctica. | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de los contenidos:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Incorporación de los diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
2. Organización y secuenciación de los contenidos en unidades de trabajo y temporalización de 4º curso.
3. Incorporación y tratamientos de los contenidos transversales.
4. Definición del nivel de competencia necesario para valorar de forma suficiente el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|---|----|----|---------|
| Aparecen secuenciados los contenidos. | | | |
| Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos. | | | |
| La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso. | | | |
| Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación | | | |
| Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido. | | | |
| Incluye temas transversales. | | | |
| Se tratan los temas transversales | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

Evaluación de la metodología:– **QUÉ EVALUAR:**

1. Criterios metodológicos, su relación con las particularidades del área, las particularidades del alumnado, el trabajo individual y en equipo.
2. Diseño de actividades en función de los momentos de la enseñanza y de los estilos de aprendizaje del alumnado.
3. Organización de los agrupamientos, del tiempo y de los materiales en función de los criterios metodológicos y del tipo de actividades.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| La programación define los criterios metodológicos. | | | |
| Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. | | | |
| Las actividades desarrollan los diferentes tipos de contenido. | | | |
| Se favorece el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. | | | |
| Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad | | | |
| Las actividades diseñadas resultan motivadoras. | | | |
| Parte de las actividades se realizan en grupo. | | | |
| Se atiende a la diversidad dentro del grupo. | | | |
| La distribución de la clase se modifica con las actividades | | | |
| El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible. | | | |
| Se usan otros espacios. | | | |
| El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa | | | |
| Se programan actividades para ampliar y reforzar. | | | |
| Se realizan actividades extracurriculares | | | |
| Se aplican metodologías innovadoras | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la evaluación:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Relación entre objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|---|----|----|---------|
| La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. | | | |
| Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula. | | | |
| Se valora el que desarrolla en casa. | | | |
| Se evalúan los conocimientos previos. | | | |
| Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado. | | | |
| Se evalúan los resultados. | | | |
| La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenido. | | | |
| Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad. | | | |
| Participa el alumnado en su evaluación. | | | |
| Se evalúa la propia práctica docente. | | | |
| Se aplican correctamente los criterios de evaluación. | | | |
| Se aplican medidas extraordinarias de evaluación | | | |
| Se ponen en conocimiento de los alumnos/as los criterios de evaluación y calificación | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la coordinación interna del departamento:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|-----------|-----------|----------------|
| Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias | | | |
| Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas. | | | |
| Ha sido positivo el grado de participación, trabajo y de asistencia. | | | |
| Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes. | | | |
| Se toman acuerdos de forma consensuada | | | |
| Se ha realizado un seguimiento de los acuerdos tomados. | | | |
| Se realiza el seguimiento de la programación didáctica. | | | |
| Resulta adecuado el clima de trabajo. | | | |
| Se han llevado a cabo distintas actividades de formación y de perfeccionamiento. | | | |
| El jefe de departamento tiene en cuenta todas las aportaciones. | | | |
| Se estudian los temas debatidos en la C.C.P y se elevan propuestas. | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| | | |

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

- **Evaluación de la participación del alumnado:**

- QUÉ EVALUAR:

1. Participación del alumnado.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

| INDICADORES | Si | No | A veces |
|--|----|----|---------|
| El profesor habitualmente introduce el tema. | | | |
| Se orienta individualmente el trabajo de los/as alumnos/as. | | | |
| Parte de las actividades se realizan en grupo. | | | |
| Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula. | | | |
| Se valora el que desarrolla en casa. | | | |
| Se analizan los resultados con el grupo de alumnos/as. | | | |
| Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación y calificación | | | |

| LO POSITIVO | LO MEJORABLE | ALTERNATIVAS |
|-------------|--------------|--------------|
| | | |

- QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: El profesor responsable.
- CUÁNDO EVALUAR: Al final del presente curso escolar 2023/24.

14. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

| ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de ESO | | |
|--|--|---|
| OBJETIVOS: | | INDICADORES DE LOGRO: |
| 1 | Aumentar el porcentaje de aprobados en Economía y emprendimiento de 4º de la ESO | 1 Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de ESO evaluados positivamente respecto a Economía de 4º de ESO en el curso 2022-2023 |
| 2 | Lograr una buena aceptación de las nuevas asignaturas de Formación y Orientación Personal y Profesional y Taller de economía social, finanzas éticas y consumo responsable | 2 Conseguir que los alumnos mantengan un interés alto por las materias. |
| 3 | Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online | 3 Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual |
| 4 | Mejorar la competencia digital de los alumnos | 4 El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual. |
| 5 | Maximizar la eficacia de las medidas de atención de refuerzo educativo para compensar carencias derivadas del Covid-19 | 5 Mejora de resultados a lo largo del curso, en concreto entre los finales respecto a los de la 1ª evaluación |
| ACTUACIONES: | 1a | Mejorar la comprensión de la materia. |
| | 1b | Mejorar la comprensión de las noticias económicas de actualidad. |
| | 1c | Desarrollar el espíritu emprendedor. |
| | 1d | Mejorar los cálculos matemáticos |
| | 2a | Mejorar la comprensión de la materia. |
| | 2b | Ampliar y consolidar el vocabulario económico y empresarial |
| | 2c | Desarrollar el espíritu emprendedor. |
| | 3a | Mejorar el uso del aula virtual |
| | 4 | Mejorar el uso del aula virtual |
| | 5 | Realizar un seguimiento efectivo de los planes de refuerzo individual en el caso de que sean necesarios |

| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
|----------------------------------|---|------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema | Cada tema | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar un museo económico | Cada tema | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar comentarios sobre noticias económicas | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar ejercicios de cálculo numérico | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº 2 | Estudios reales de emprendimiento | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar supuestos prácticos sobre finanzas éticas, consumo responsable y economía circular y social. | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº3 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº4 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº5 | Seguimiento de los planes de refuerzo individual y adaptación, en caso necesario, para maximizar los resultados obtenidos | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |

| ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de BACHILLERATO | | | | | | | | | |
|---|---|----|--|------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| OBJETIVOS: | | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | |
| 1 | Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Economía de primero de primero de Bachillerato a lo largo del curso | | | 1 | Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto al curso 2022-2023 | | | | |
| 2 | Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Empresa y diseño de modelos de negocios de segundo de Bachillerato a lo largo del curso. | | | 2 | Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto a la materia de Economía de la Empresa dell curso 2022-2023 | | | | |
| 3 | Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online | | | 3 | Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual | | | | |
| 4 | Mejorar la competencia digital de los alumnos | | | 4 | El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual. | | | | |
| ACTUACIONES: | | 1a | Mejorar la comprensión de la materia. | | | | | | |
| | | 1b | Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes | | | | | | |
| | | 1c | Mejorar la resolución de ejercicios prácticos. | | | | | | |
| | | 2a | Mejorar la comprensión de la materia. | | | | | | |
| | | 2b | Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes | | | | | | |
| | | 2c | Mejorar la resolución de ejercicios prácticos. | | | | | | |
| | | 3 | Mejorar el uso del aula virtual | | | | | | |
| | | 4 | Mejorar el uso del aula virtual | | | | | | |
| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema | | Cada tema | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación | | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar comentarios sobre noticias económicas y otros textos | | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|-------------|----------|-------------------|--|--|--|--|
| Act. Nº 2 | Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos. | Cada examen | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| | Realizar ejercicios relacionados con la asignatura en los que se practiquen cálculos numéricos. | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº3 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |
| Act. Nº4 | Utilización progresiva del aula virtual | Trimestral | Profesor | Realización sí/no | | | | |

| ÁREA DE MEJORA: Resultados de pruebas externas de BACHILLERATO | | | | | | | | | |
|---|--|----|---|------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| OBJETIVOS: | | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | |
| 1 | Mantener la evolución positiva de los resultados de la EVAU de los cursos pasados. | | | 1 | Mantener el porcentaje de alumnos aprobados en la EVAU de junio por encima de la media de la CAM. | | | | |
| ACTUACIONES: | | 1a | Mantener informados a los alumnos de los contenidos de la prueba. | | | | | | |
| | | 1b | Disminuir la incertidumbre que genera toda prueba externa | | | | | | |
| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Indicar los contenidos más importantes a estudiar de cara a la EVAU. | | Cada tema | Profesor | Sí/no | | | | |
| | Realizar ejercicios prácticos tipo EVAU de años anteriores. | | Cada tema | Profesor | Sí/no | | | | |
| | Facilitar información al alumno de novedades sobre la EVAU | | Trimestral | Profesor | Sí/no | | | | |

| ÁREA DE MEJORA: Convivencia y puntualidad | | | | | | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| OBJETIVOS: | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | | |
| 1 | Mejorar el comportamiento y el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso. | | 1 | Disminuir el índice de partes (graves y leves) por alumno a lo largo del curso un 10%. | | | | | |
| 2 | Mejorar el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares. | | 2 | Mejorar la valoración del grado de mejora percibido por el claustro a lo largo del curso, recogida en encuestas a profesores y a familias | | | | | |
| 3 | Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual | | 3 | | | | | | |
| ACTUACIONES: | | | 1a | Mejorar el comportamiento en clase a lo largo del curso. | | | | | |
| | | | 1b | Mejorar el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso. | | | | | |
| | | | 2 | Mejorar el clima de convivencia y respeto. | | | | | |
| | | | 3 | Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual | | | | | |
| <u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u> | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº 1 | Mantener la colocación del alumno en clase propuesta por el tutor o la más adecuada para el buen desarrollo de la clase cuando los alumnos proceden de diferentes grupos | | Trimestral | Profesor | Sí/no | | | | |
| | Informar a los padres sobre el comportamiento en clase del alumno | | Trimestral | Profesor | 3 notificaciones (raíces o en cuaderno del alumno) | | | | |
| Act. Nº 2 | Realizar reflexiones en grupo con los alumnos. | | Trimestral | Profesor | Sí/no | | | | |
| Act. Nº 3 | Mantener informados a los alumnos de sus correspondientes faltas de puntualidad y de sus consecuencias. | | Mensual | Profesor | Sí/no | | | | |